

**1<sup>er</sup> CONVOCATORIA  
CARRERA  
ATLETICA  
DE LA  
JUVENTUD MEXIQUENSE  
2019 5 KM**



**El Gobierno del Estado de México,  
a través de la Secretaría de Desarrollo Social  
y del Instituto Mexiquense de la Juventud,  
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 y 14 fracciones  
I, II, IX, X, XXI de la Ley de la Juventud  
del Estado de México,**

# CONVOCA

A la 1er. Carrera Atlética con causa por la educación de la juventud mexiquense 2019, que se llevará a cabo el día 24 de agosto, con salida a las 8:00 horas desde la Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro, Otumba, Estado de México; recorriendo el centro del municipio, en una distancia de 5 Km, bajo las siguientes:

## BASES

### PRIMERA. DE LA CAUSA

Carrera Atlética cuyo principal objetivo es recaudar kits con útiles escolares, para beneficiar a las y los jóvenes alumnos del Municipio de Otumba, Estado de México, en situación de vulnerabilidad y que se encuentran inscritos en las siguientes Escuelas Telesecundarias:

**San Miguel Xolco  
Narcizo Mendoza  
Adolfo López Mateos  
Nueva Creación  
Manuel Gutiérrez Nájera**

El Instituto Mexiquense de la Juventud, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Otumba, impulsa la convivencia sana y deportiva entre las y los jóvenes mexiquenses, fomentando su participación activa en una causa social que contribuye con la educación.

Todos los kits recaudados serán entregados por el Instituto Mexiquense de la Juventud a través de su titular en fecha posterior a la carrera.



## SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar los jóvenes mexiquenses cuya edad al cierre de la presente convocatoria este comprendida entre los 12 y 29 años y que residan en el Estado de México.

La forma de participación es individual.

Cada participante es responsable de su salud y estado físico, deslindando de cualquier responsabilidad a los organizadores.

## TERCERA. DEL REGISTRO

El registro de participantes será en línea e iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria a través de la siguiente liga:  
<https://forms.gle/pgs2VbyBBAwVATJh9>

El registro estará limitado a un total de 1000 participantes, y cerrará el día jueves 22 de agosto del presente año, a las 18:00 hrs.

## CUARTA. DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de forma directa en la sede de la 1er. Carrera Atlética, la participación en el evento estará asegurada una vez que el participante haga entrega de un kit de útiles escolares nuevos al Comité Organizador, con los siguientes artículos:

- 2 Libretas Tamaño Profesional
- 3 Bolígrafos
- 2 Lápices de Madera
- 1 Sacapuntas
- 1 Goma

La inscripción será personalizada y únicamente en las categorías que a continuación se mencionan. Todo competidor mayor de edad deberá presentar copia de su identificación oficial (INE), y firmar la cédula de inscripción respectiva que le será entregada, en caso de ser menor de edad, deberá presentar una identificación con fotografía, acompañada de una carta responsiva del padre o tutor y la copia de la identificación oficial (INE) del mismo.

## QUINTA. CATEGORÍAS Y PREMIACIÓN

Se premiará a los primeros 3 lugares de cada categoría.

### **Junior, femenino y varonil (12 a 15 años de edad)**

- Primer Lugar: \$2,500 pesos
- Segundo Lugar: \$1,500 pesos
- Tercer Lugar: \$1,000 pesos

### **Juvenil, femenino y varonil (16 a 18 años de edad)**

- Primer Lugar: \$2,500 pesos
- Segundo Lugar: \$1,500 pesos
- Tercer Lugar: \$1,000 pesos



Libre, femenino y varonil (19 a 29 años de edad)

- Primer Lugar: \$5,000 pesos
- Segundo Lugar: \$3,000 pesos
- Tercer Lugar: \$2,000 pesos

#### **SEXTA. DE LOS JUECES**

Serán designados por el Comité Organizador y su fallo será inapelable.

#### **SÉPTIMA. DE LA SEDE, FECHA Y HORARIO**

24 de agosto de 2019 08: 00 a.m.

Plaza de la Constitución, Colonia Centro, Municipio de Otumba, México.

Para mayor información acerca de la ruta que se recorrerá, se recomienda revisar el mapa anexo a la presente convocatoria.

#### **OCTAVA. DE LAS ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD**

Los ganadores en cada una de las categorías, podrán ser invitados por el Instituto Mexiquense de la Juventud a participar en eventos y actos públicos, cuya finalidad sea la incentivación de la comunidad de jóvenes, para la realización de acciones que les permitan desarrollar todas sus capacidades y lleven al engrandecimiento del Estado de México.

#### **NOVENA. DE LA PARTICIPACIÓN**

La sola inscripción a la carrera atlética significa el conocimiento y aceptación de las bases, y la renuncia a cualquier tipo de reclamo o protesta. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Comité Organizador y su decisión será inapelable.

#### **DÉCIMA. MÍNIMO DE PARTICIPANTES**

En caso de no contar con 10 corredores como mínimo por categoría, esta será declarada desierta y los competidores se integrarán a la categoría inmediata con menor rango de edad.

## OFICINAS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

### **Casa Estatal de la Juventud**

Calle Primavera s/n, entre Francisco I. Madero e Invierno, col. Los Álamos,  
C.P. 55040, Ecatepec de Morelos, Estado de México.  
Tel.: (01 55) 5770 41 26.

### **Casa Regional de la Juventud Toluca**

Calle Pino núm. 108, Residencial Colón, col. Ciprés, C.P. 50080,  
Toluca, Estado de México.  
Tels.: (01 722) 212 97 18 y (01 722) 212 19 81.

### **Casa del Emprendedor Poder Joven Naucalpan**

Calle 5 de Mayo núm. 47 col. San Bartolo, C.P. 50120,  
Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Tels.: (01 55) 5384 20 97 y 5770 43 87.

**Mayores informes en:**

[imej.edomex.gob.mx](http://imej.edomex.gob.mx)

